

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

209**SANTA CRUZ DE TENERIFE NÚMERO 5****EDICTO**

Doña María José Parra Lozano, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 5 de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en los presentes autos número 121 de 2010, seguidos a instancias de doña Beatriz Rodríguez Fumero, contra Fondo de Garantía Salarial, administración concursal y “Entidad para la Calidad de la Construcción, Sociedad Anónima”, por cantidad, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a la parte demandada, en ignorado paradero, “Entidad para la Calidad de la Construcción, Sociedad Anónima”, por cantidad, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a la parte demandada en ignorado paradero, “Entidad para la Calidad de la Construcción, Sociedad Anónima”, al objeto de que comparezca al acto de conciliación y juicio que tendrá lugar el día 27 de mayo de 2010, a las diez y diez horas, en la Sala de audiencias número 3, sede de los Juzgados de lo social, avenida Tres de Mayo, número 24, bajos (esquina con avenida de la Salle), Santa Cruz de Tenerife.

Y para que conste y tenga lugar la citación a la demandada “Entidad para la Calidad de la Construcción, Sociedad Anónima”, en Santa Cruz de Tenerife, a 9 de marzo de 2010.—
La secretaria, María José Parra Lozano.

(03/11.272/10)